



UNIDAD DE ENLACE



Oficina de Transparencia y Acceso a la Información

METAS Y OBJETIVOS 2016

Dependencia: Dirección de Planeación (Programa de Mejoramiento del Profesorado) Jefe de Departamento: Armando Alonso Murrieta Osorio

Nombre del Proyecto: Mejoramiento al Profesorado-PRODEP

OBJETIVO: Administrar el programa del mejoramiento del profesorado en apego a las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos por estos organismos; con fin de cumplir con los requerimientos de capacidad académica establecida por la subsecretaría de educación superior, las necesidades de los docentes, y la Vicerrectoría Académica.

METAS:		CALENDARIZACION			
		Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
META 1 Apoyar en los procesos metodológicos de participación de las diferentes convocatorias nacionales e internacionales para mantener o en su caso incrementar los recursos financieros para fomentar la integración, el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos del ITSON, con miras a fortalecer su capacidad de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento (LGAC). Validar la implementación y seguimiento de las acciones concernientes a la ejecución del programa PRODEP de la institución, y elaboración del informe anual acerca de la realización y resultados de la actividad de contraloría social.	Monto: \$9,600.00	\$505.21	\$184.34	\$1,271.30	
	Porcentaje de cumplimiento	5.20%	1.92%	16.72%	
META 2 Contar con una estadística de información eficiente y oportuna para apoyo a las áreas académicas para referencia de la planta académica y cuerpos académicos consolidados que den sustento a PE, y que fortalezcan el desarrollo de las LGAC.	Monto \$50,400.00	\$7,185.69	\$11,040.84	\$12,601.19	
	Porcentaje de cumplimiento	14.25%	21.90%	24.04%	

Fecha de Aprobación: Noviembre de 2017

Fecha de entrega para su publicación: 10/10/18

Órgano que lo aprueba: Consejo Directivo

Firma del Director o Jefe de Departamento: Armando Alonso Murrieta Osorio.

Observación: Para el ejercicio del tercer trimestre hubo una redistribución en el monto financiero establecido inicialmente, quedando para la Meta 1 \$7,600.00 y M2 \$52,400.00 lo anterior para poder cumplir con los compromisos